

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

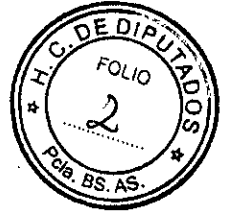
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, informe sobre los siguientes puntos:

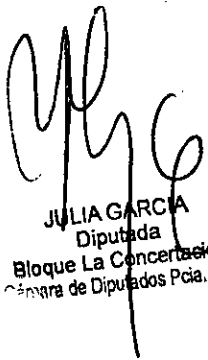
- 1.- Curso administrativo dado a la denuncia efectuada por la Consejera Escolar de la Ciudad de Mar Del Plata Claudia Piccolo, trámite y resultado de la misma.
- 2.- Si se han realizado sumarios administrativos para deslindar responsabilidades de los funcionarios intervinientes.
- 3.- Informe si la Constructora GOTOMA S.A. se encuentra inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires.
- 4.- En caso negativo, informe si es habitual que los Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires adjudiquen obras a empresas que no se hallen inscriptas en el mismo.-
- 5.- Si la Justicia ha requerido el envío de información para la sustanciación de la presente causa judicial. En caso afirmativo, indique lo requerido.
- 6.- Informe si existen otras causas judiciales por adjudicaciones otorgadas por el Consejo Escolar del Partido de General Pueyrredón. En caso afirmativo indique trámite y resultado de las mismas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

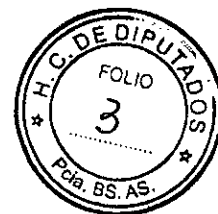


7.- Informe sobre cualquier otro tema vinculado al presente.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Motiva el presente proyecto, la denuncia efectuada por la Consejera Escolar de la ciudad de Mar del Plata Claudia Elizabeth Piccolo, el día 2 de Marzo del corriente, en la Jefatura Departamental Mar Del Plata, por irregularidades cometidas por el Sr. José Lopez, Presidente del Consejo Escolar del Partido de General Pueyrredón, por irregularidades cometidas por éste en la adjudicación de obras de refacción de sanitarios para la Escuela Primaria Nº 2, sita en calle Dorrego e Ituzaingo de Mar Del Plata, en el marco del Plan de Obras 2011.

Que al realizarse la apertura de ofertas dentro del marco del Plan de Obras 2011 para diferentes establecimientos del Partido, resultó adjudicataria la Constructora GOTOMA S.A.

Que posteriormente la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, Delegación 19, emitió el respectivo análisis técnico de la oferta donde claramente expresó la falta de antecedentes de obras por parte de ésta constructora, como así también de cómputo y presupuesto. No obstante ello, el Presidente del Consejo Escolar, firma la comunicación de adjudicación, otorgando un plazo de 48 horas para la presentación de lo pliego denomina "Garantía de Obra", que según el mismo pliego debería haber estado presente al momento de la apertura de sobres.

Que lo más relevante es la situación económica financiera de la Empresa es muy cuestionable, dado que presenta un Patrimonio Contable de \$ 12.000, monto que según los requerimientos del Pliego no alcanzaría el índice



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



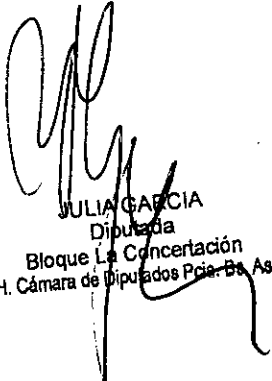
de liquidez corriente exigido como así tampoco la capacidad residual de producción, que debería ser como mínimo el doble del presupuesto oficial.

Que dicha empresa, no figura inscripta en el Registro de Proveedores del Consejo Escolar sino tampoco en el Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires, situación constatada por la Consejera Escolar denunciante.

Que, es menester que los contribuyentes conozcan el destino de los recursos públicos incluidos en el presupuesto provincial, a fin de poder desarrollar un adecuado seguimiento de la gestión de gobierno.

Que, la información en cuanto a la utilización de estos recursos, contribuye a la transparencia de los actos de gobierno, piedra fundamental del sistema republicano.

Es por lo expuesto que, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto afirmativo el siguiente proyecto.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.